

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4388**     *BODEGUITA SOL, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos número 850/07, ejecución 121/08 seguido a instancia de don Joaquin Leal Martinez contra Bodeguita Sol, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha diez de marzo de 2009, auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Bodeguita Sol, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2464,06 euros más 10% por mora empresarial euros de principal, más 542 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Diaz de Noriega Selles.

ID: A090015379-1